



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un B

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: D. MIGUEL BARTES PRATS.

RESIDENCIA: Cde. Salvatierra nº. 49-53.

TARRASA (Barcelona).

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN TELARES

RAPIDOS DE URDIMBRE".

Prioridad: Patente n.º del

FUENTE DE ORIGEN: Mayer Textile Machine Corp.
de USA.

ES.

-1-

**POOR
QUALITY**

17 JUL



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

17 18



1 Se trata de un telar rápido de urdimbre con --
dos barras guía, usando una aguja de gancho y en la que
todos los elementos para el punto, tales como barra de --
pletinas, barra de prensa, barra de agujas y barras guías
5 están mandadas por transmisiones excéntricas y en las --
que los movimientos de las barras guías, se llevan a ca-
bo por medio de una simple transmisión corriente, con --
ruedas de serie, y con cadena de eslabones, de forma que
un mecanismo automático, asegura una apropiada alimenta-
10 ción de hilo y la calidad de la fabricación es controla-
da por medio de un cambio de engranajes o bien un multi-
variador de mecanismo cónico.

Con objeto de aclarar gráficamente esta máqui-
na que se describe, se acompaña a esta Memoria, como par-
15 te integrante de la misma, un juego de dibujos en los --
que se representa lo siguiente:

En la figura 1 se observa una vista de perfil
de la aguja de gancho.

20 En la figura 2 está representado un esquema -
del mecanismo de barras de agujas en el que se distingue
el portaagujas 1 que va montado en un brazo balancín 2 -
que juega sobre un apoyo llamado árbol principal 3 y que
en su parte inferior 4 lleva montado sobre un eje una --
biela de conexión 5, que en su extremo inferior 6 y ya -
25 dentro del carter de la máquina, pivota en un sistema de
bioletas que teniendo como punto de apoyo los ejes 7 y
8 sirven de base de giro a un sistema de bioletas que -
pivotan en los puntos 9, 10, 11, 12 y 13, estando todo
el sistema mandado por las bielas conductoras que enla-
30 zan en el aro exterior del cigüeñal 14, de manera tal --



1 que todos los puntos de giro están perfectamente ajusta-
dos y provistos de sus rodamientos correspondientes.

5 La figura 4 representa esquemáticamente la -
barra pletina en la que destacan los dos ejes de apoyo
7 y 8 comunes a todos los mecanismos de accionamiento -
de la máquina, así como el cigüeñal 14 del que parte la
biela conductora que pivotando en el punto 15 está conec-
tado a la vez al eje 8 por una bieleta conducida de manera
tal que el citado punto 15 está conectado al casquillo -
10 16 que es el extremo inferior de la biela y que a la vez
está ligado al eje de apoyo 17 por su bieleta correspon-
diente de manera que todo el mecanismo actúa sobre la --
biela principal que en su extremo superior 17 comporta -
encasquillado en su rodamiento correspondiente una bie-
15 leta que gira en el eje 18 conectado al pivote 19 que --
gira a su vez en su rodamiento correspondiente 20 situa-
do en el brazo basculante porta prensa cuya basculación
se realiza en el eje 21 dotado, como todos los puntos -
de giro, del rodamiento o cojinete necesario a su fun-
20 ción.

Según está indicado en la figura 6, el meca-
nismo de la barra de prensa está fundamentado en el mis-
mo sistema que los anteriores mecanismos, es decir, que
partiendo de un cigüeñal 14 común a todas las barras de
25 la máquina y sirviéndose de los ejes de apoyo 7 y 8 en
los que pivotan dos bieletas anudadas a los anclajes de
rótula 22 conectado al cigüeñal por la correspondiente
biela y 23 que ligado a 22, se conecta por tanto a la -
biela principal en el extremo inferior dentro del car-
30 ter y cuyo extremo superior anclado en una muñequilla -

17 JUL 1958



1 24 en el brazo de balancín el cual bascula en el punto
25 que comporta un casquillo adecuado de igual manera --
que todos los puntos de giro del sistema mecánico.

5 Podemos observar en la figura 8 que la cons-
titución de la barra de guía, parte al igual que las --
anteriores del cigüeñal 14 el cual manda a la biela con
ductora que pivota sobre su rótula 26 que ligada por
una bieleta al eje de apoyo 7, queda conectada al punto
de giro 27 que actúa ligado al eje de apoyo 8 y a la --
10 vez sobre el extremo inferior de la biela principal que
en su parte opuesta pivota en el casquillo 28 situa-
do en el brazo basculante cuyo punto de giro se sitúa
en el eje 29.

15 En la figura 10 se muestra la disposición de
los elementos de trabajo identificándose con el 30 la --
barra de agujas, 31 barra de prensa, 32 barra platinas
y 33 barra de agujas.

20 De la descripción de los dibujos, que ante-
cede, se deduce prácticamente, la constitución y el --
funcionamiento del objeto del registro que es como --
sigue:

25 La actuación de los elementos ejecutores es --
efectuada por medio de discos circulares excéntricos, co-
locados en un solo árbol llamado cigüeñal y acoplados --
juntos por bielas de conexión, las cuales dirigen varios
montajes de eslabones o bieletas, transformando así los
movimientos de la biela en periódicas acciones que co--
rresponden a los movimientos de tejer.

30 El cigüeñal se extiende por medio de conexio-
nes a las unidades excéntricas, las cuales cambian los movi

1917 JUL



1 mientos rotatorios de las excéntricas en periódicos movimientos de elevación, todo ello calculado de forma que una revolución del cigüeñal corresponde a un periodo o ciclo de trabajo.

5 Las bielas impulsoras de las unidades excéntricas están acopladas a las barras tejedoras por cada uno de los elementos tejedores y las bieletas de conexión están combinadas en una sola unidad estando todas ellas conectadas en el cigüeñal y colocado todo ello en la bancada de la máquina montado en un carter cerrado y trabajando en baño de aceite.

15 Las barras guías se mueven hacia delante y atrás a través de las agujas, también de lado, para colocar los hilos alrededor de las mismas y como consecuencia de ello las barras de guías están libres para moverse en sus soportes, cuyo desplazamiento mismo es causado por un mecanismo corriente de conexión situado en el lado derecho de la máquina.

20 La formación del punto es llevada a cabo por la operación combinada de los cuatro elementos de tejido, agujas prensa, pletinas y guías cuyos diagramas de recorrido están reflejados en las figuras 3, 7, 5 y 9 respectivamente y los elementos citados están dispuestos de tal manera que el movimiento individual de cada parte combina con los otros elementos para producir el ciclo del tejido, el número de conjunto de elementos tejedores varía según la anchura de la máquina.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1

1a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN TELARES RAPIDOS DE URDIMBRE cacacterizados porque consisten en dotar a dichas máquinas de un cigüeñal único que por medio de sus levas acciona un sistema de bielas articuladas dispuestas de manera que estas no cargan su peso sobre el mencionado cigüeñal - por estar constantemente apoyadas en dos puntos giratorios llamados ejes principales auxiliares, todo ello provisto de sus rodamientos correspondientes y montado en una bancada interior de un carter de manera que el cigüeñal está en un constante baño de aceite y conectado el citado sistema de bielas a las bielas principales que actuan sobre sus correspondientes barras de agujas de gancho, barras de platina, barras de prensa y barras de guías, comunicándoles a éstas sus particulares movimientos verticales y consiguiendo mediante accionamientos de las carrillas los desplazamientos laterales.

5

10

15

20

25

2a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN TELARES RAPIDOS DE URDIMBRE, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque la barra de agujas, está dotada en su parte inferior de dos bielas conductoras mandadas por el cigüeñal y enlazadas por cuatro bieletas articuladas en sus rodamientos correspondientes apoyadas constantemente por la acción de dos bielas soporte que giran en los ejes principales auxiliares de apoyo ligando todo el conjunto en un rodamiento primario que articula en el extremo inferior de la biela principal que transmite un desplazamiento ascendente y descendente al brazo balancín uno de cuyos extremos está dotado de un eje de giro y el opuesto de la mordaza porta aguja.

30

3a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN TELARES RAPIDOS DE URDIMBRE, según las anteriores reivindicaciones caracteri-



1 zadas porque la barra de pletina está dotada en su parte in
ferior de una biela conductora mandada por el cigüeñal y en
lazada por una bieleta conducida que articula en dos muñe--
5 quillas que anudan a dos bieletas sustentadoras con base de
actuación en los ejes principales auxiliares de apoyo, ac-
tuando todo el conjunto sobre la biela principal que trans-
mite un desplazamiento ascendente y descendente a una bie--
leta auxiliar que pivota en un eje auxiliar de apoyo del --
cual parten dos bieletas conducidas que accionan en una mu-
10 ñequilla flotante y en una protuberancia situada en la par-
te media interna del balancín el cual en su extremo inferior
está dotado de un apoyo giratorio y en el opuesto comporta
la pletina.

15 4a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN TELARES RAPIDOS DE
URDIMBRE, según las anteriores reivindicaciones, caracteri-
zadas porque la barra de prensa está dotada en su parte in-
ferior y dentro del carter de una biela conductora mandada
por el cigüeñal cuya biela acciona mediante un rodamiento
a una bieleta de enlace entre la anterior y la biela princi
20 pal, suspendidas ambas por sendas bieletas auxiliares que
tienen su base en los ejes principales auxiliares de apoyo,
actuando todo el conjunto sobre la biela principal que trans-
mite un desplazamiento ascendente y descendente al brazo -
balancín, de forma de sector de corona circular y de confor
25 mación regular en cuya parte media convexa presenta una de-
formación destinada a alojar el rodamiento de enlace con la
biela principal, en su extremo inferior un casquillo gira-
torio apoyado en su eje correspondiente y en el extremo --
opuesto comporta la prensa.

30 5a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN TELARES RAPIDOS



1
5
10
15
20
25
30

DE URDIMBRE, según las anteriores reivindicaciones caracte-
rizadas porque la barra de guías está dotada en su parte -
inferior y dentro del carter de una biela conductora manda
da por el cigüeñal, cuya biela acciona mediante un roda--
miento a una bieleta de enlace entre la anterior y la biela
principal, suspendidas ambas por sendas bieletas auxiliares
que tienen su base en los ejes principales auxiliares de -
apoyo, actuando todo el conjunto sobre la biela principal
que transmite un desplazamiento ascendente y descendente al
brazo balancín, el cual en un extremo tiene la rótula de -
conexión con la biela y en el otro el eje de giro y la mor
daza portaguías.

6a.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Introducción que se soli
cita: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN TELARES RAPIDOS DE URDIMBRE"

Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria descriptiva, que consta de once páginas
mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid 17 de julio de 1968

BERNARDO UNGRIA
P.P.



Fig. 1

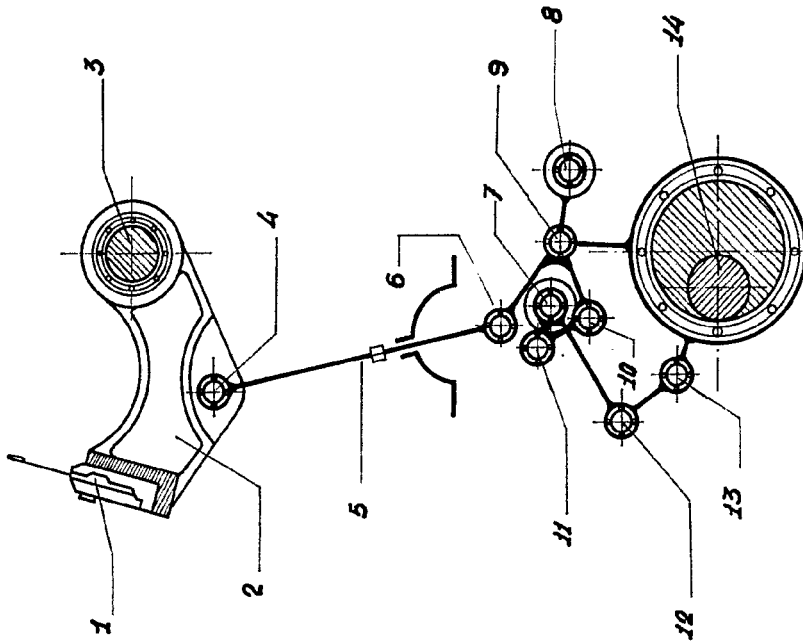


Fig. 2

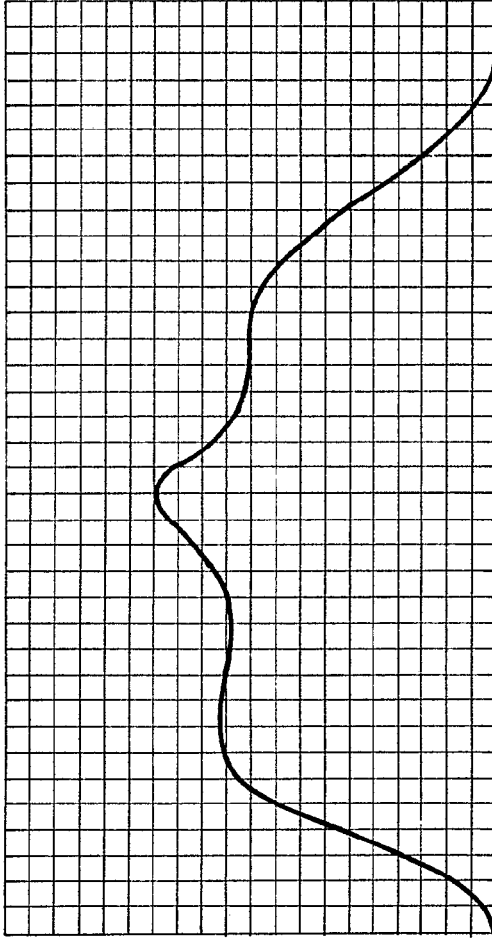


Fig. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 DE JULIO DE 1968
BERNARDO JUNGRIE
P. F.

D MIGUEL BARTES PRATS

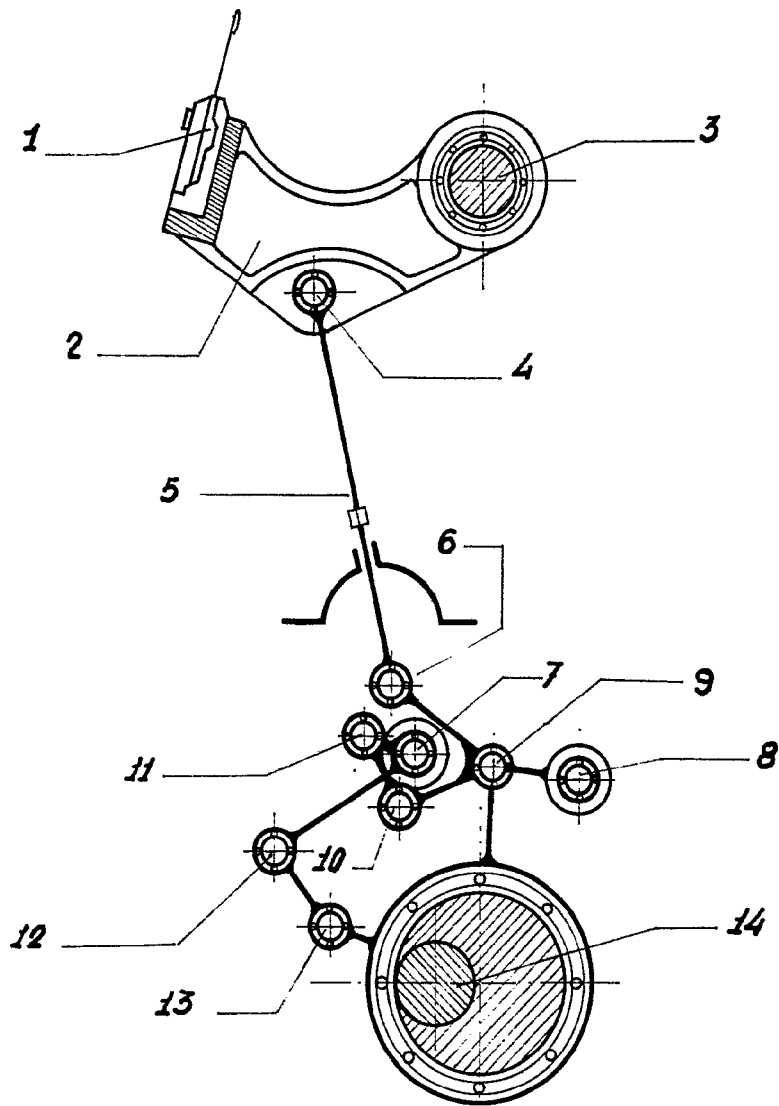


Fig. 2



Fig. 1

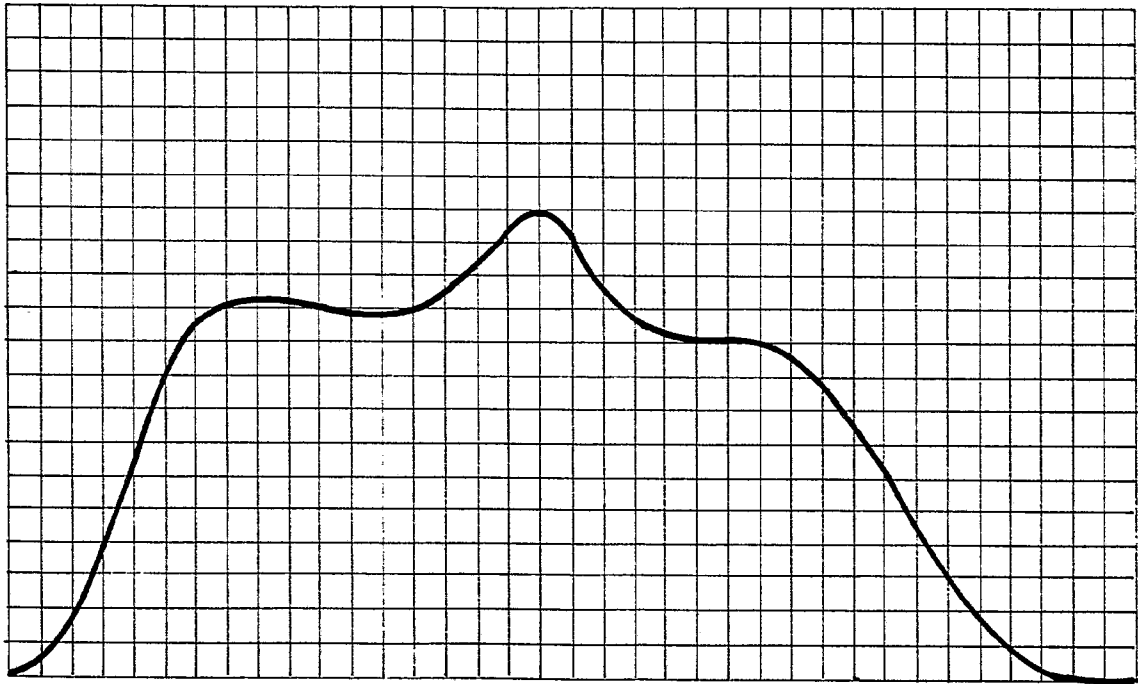
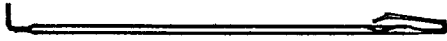


Fig. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID 17 de julio 1968
BERNARDO UNGER
P.E.

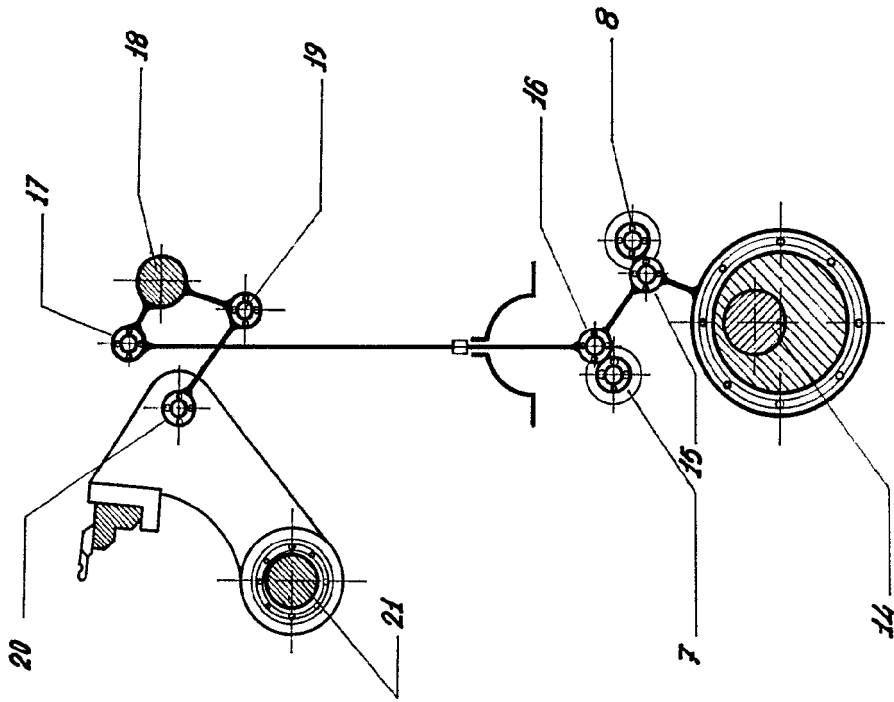


Fig. 4

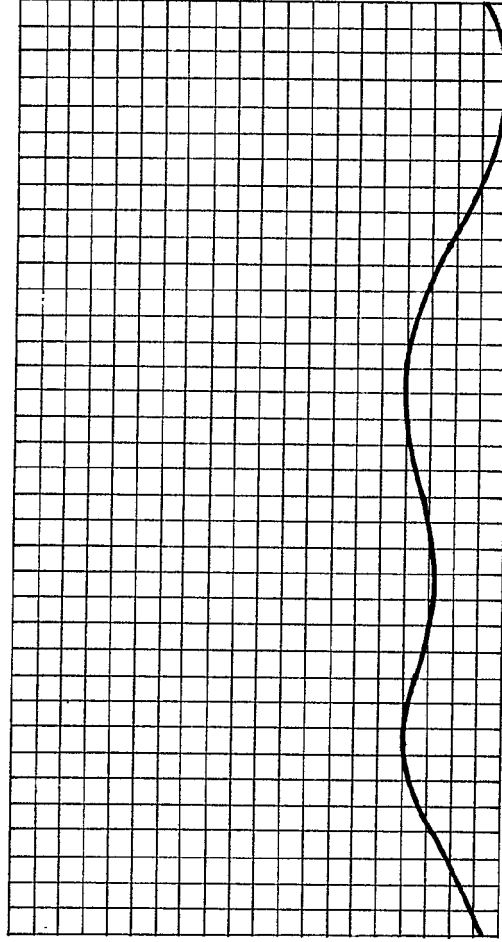


Fig. 5

ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 DE JULIO DE 1968
BERNARDO UNGORÍA
P. P.

D MIGUEL BARTES PRATS

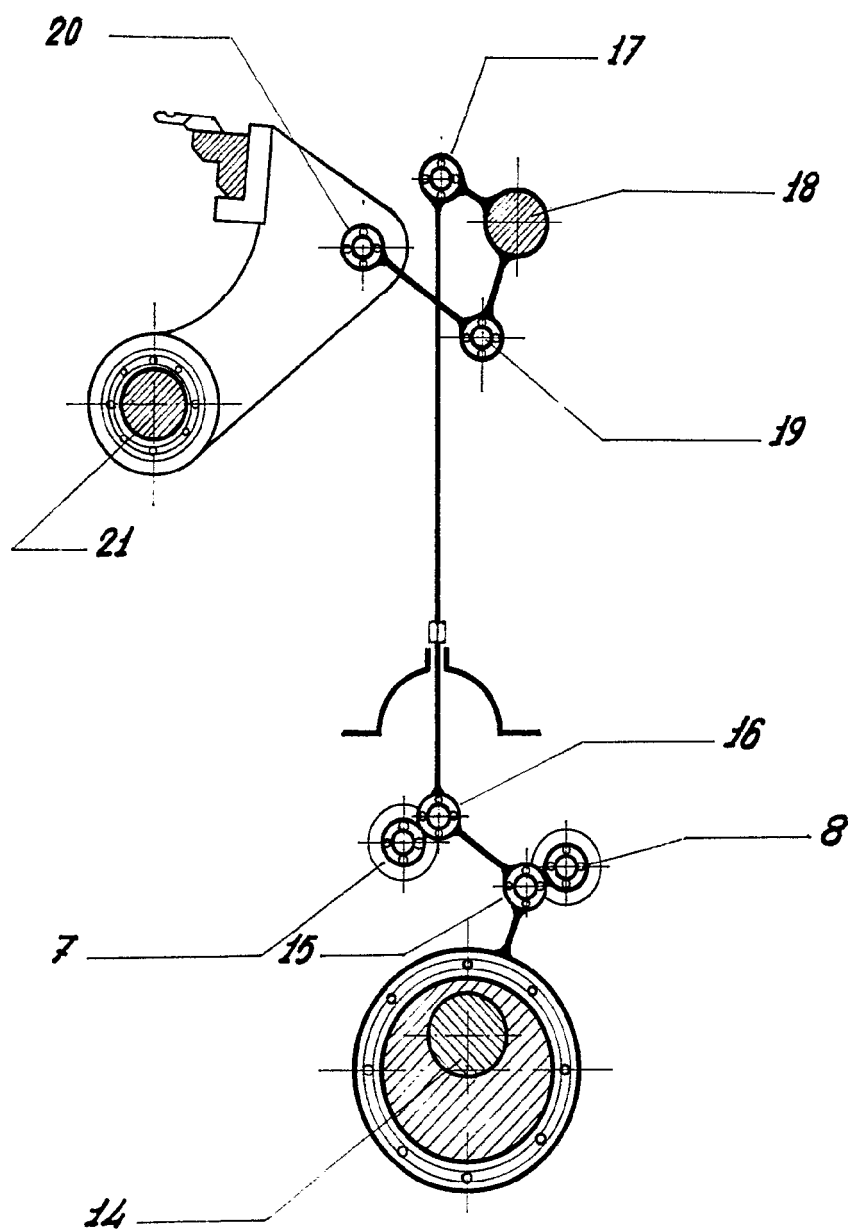


Fig. 4

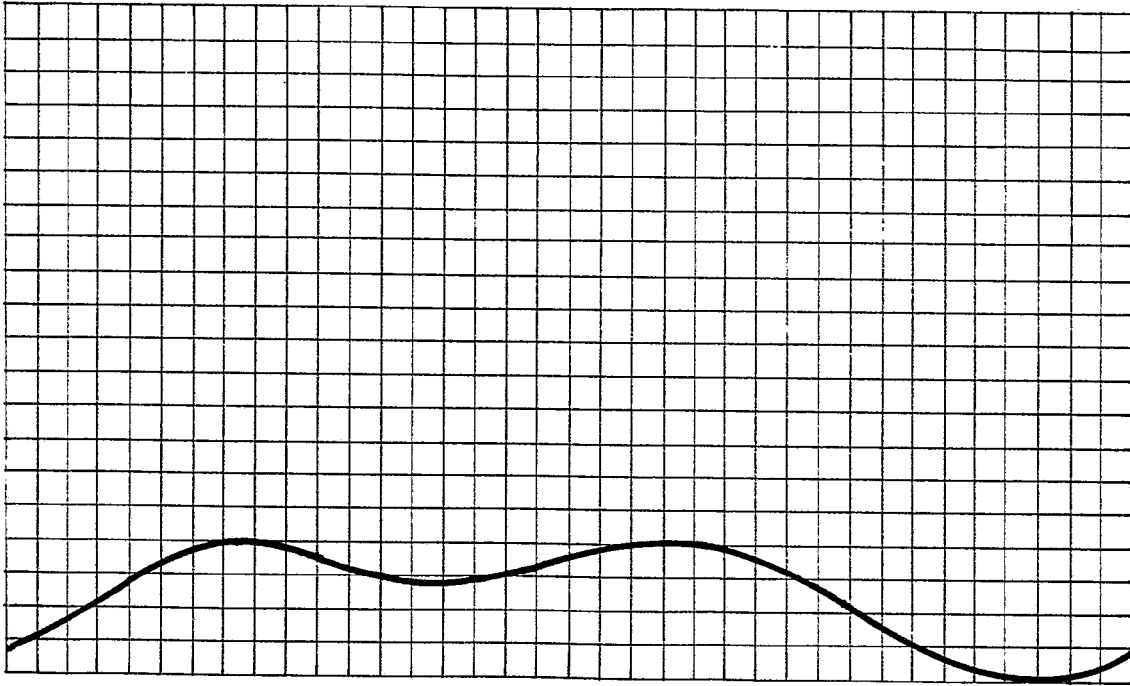
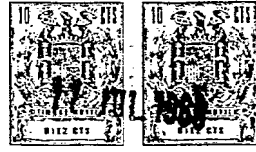


Fig. 5

ESCALA VARIABLE
MADRID, LIDE julio DE 1968
FERNANDO UNGRÍA

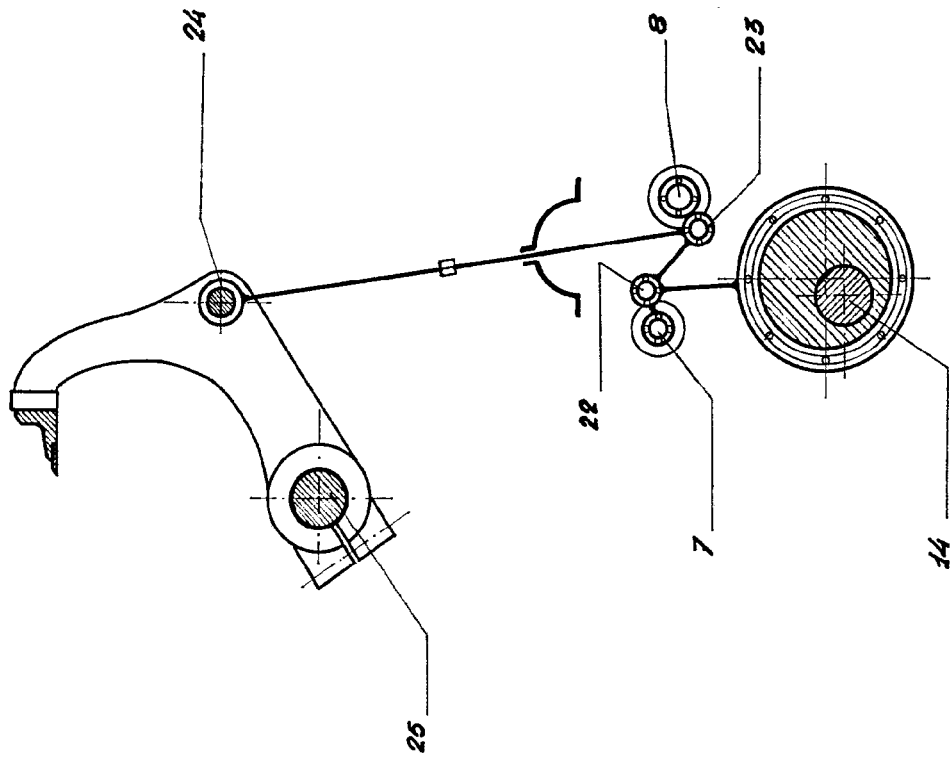
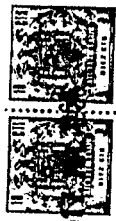


Fig. 6

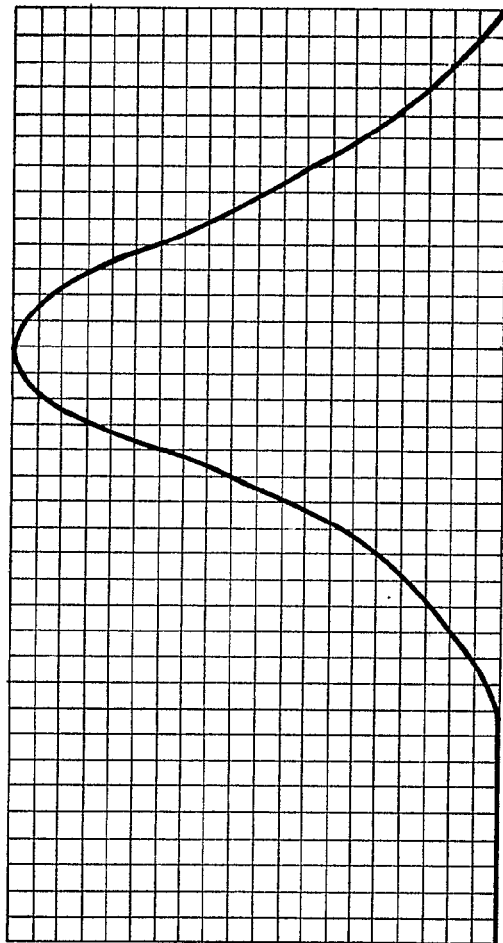


Fig. 7

ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 DE JULIO DE 19 68
BERNARDO UNGRÍA
P. P. 1110

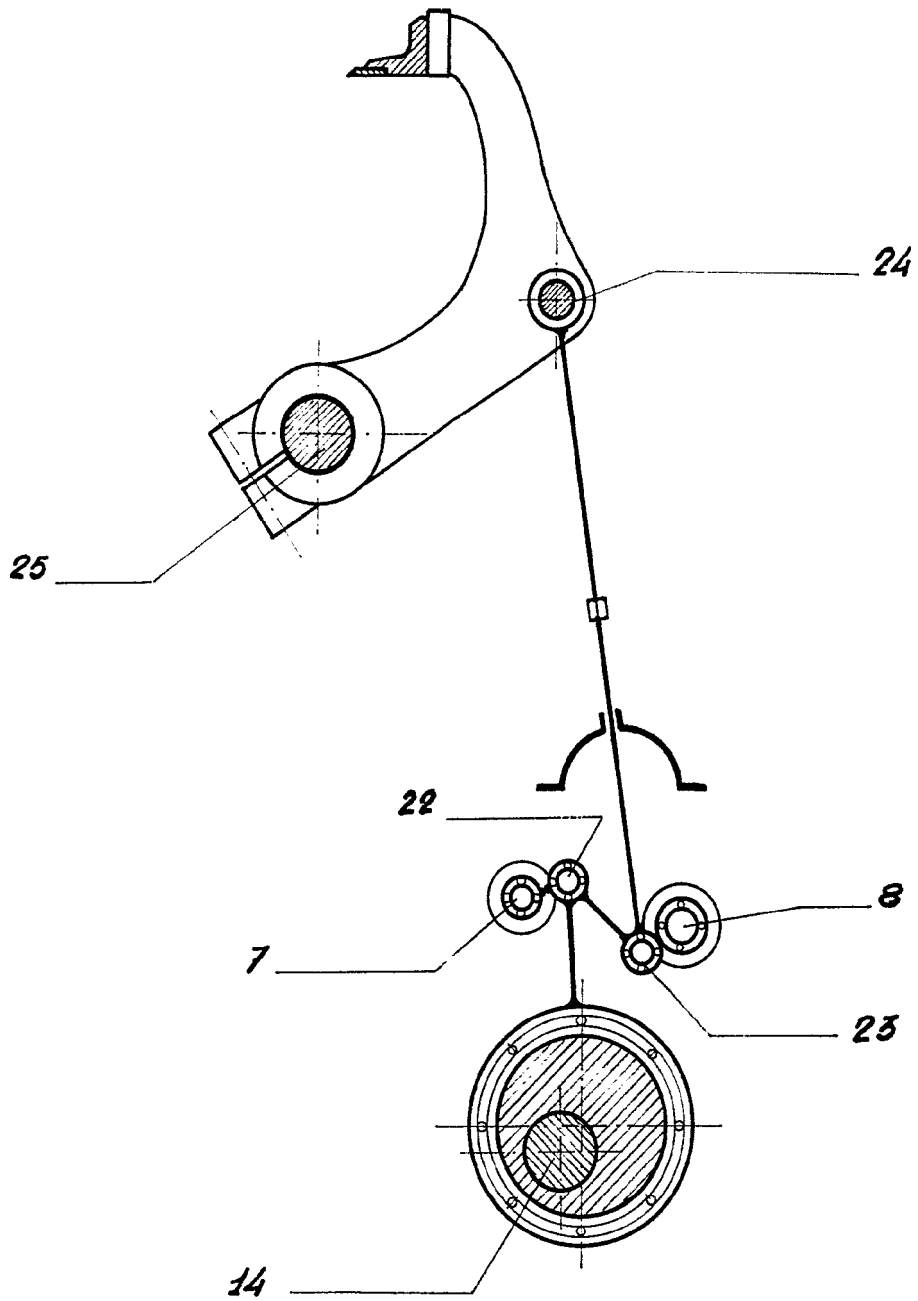


Fig. 6

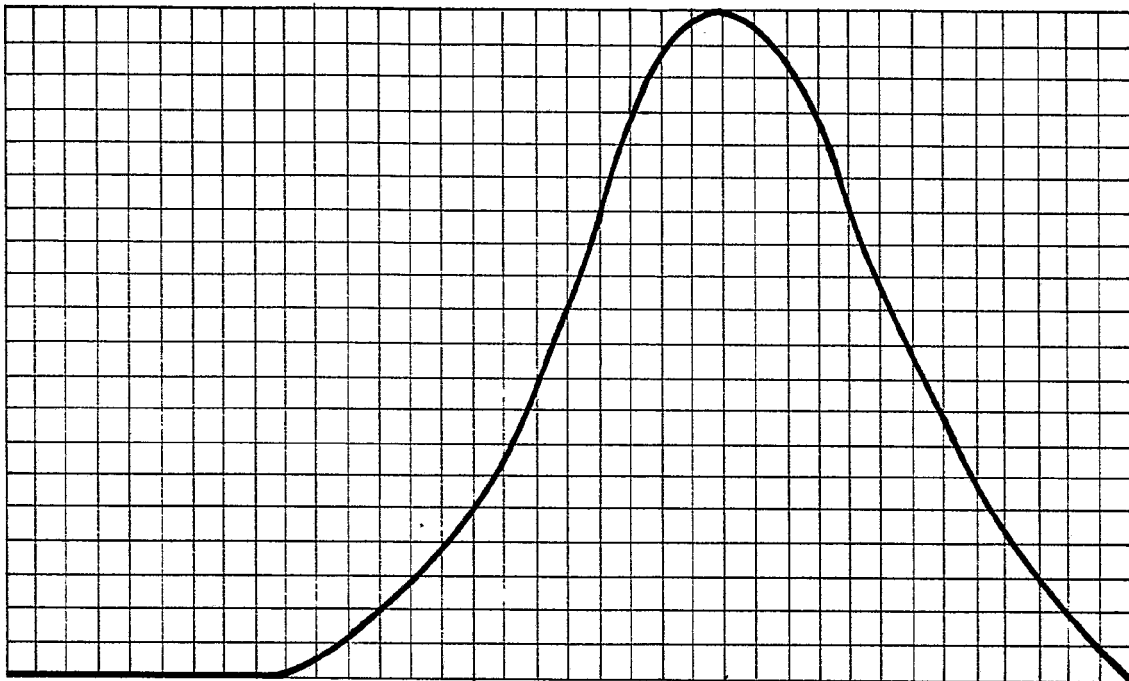
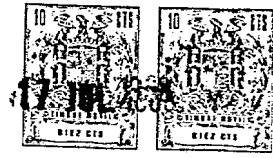


Fig. 7

ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 DE julio DE 19 68
BERNARDO UNGRÍA
P. P. *[Signature]*

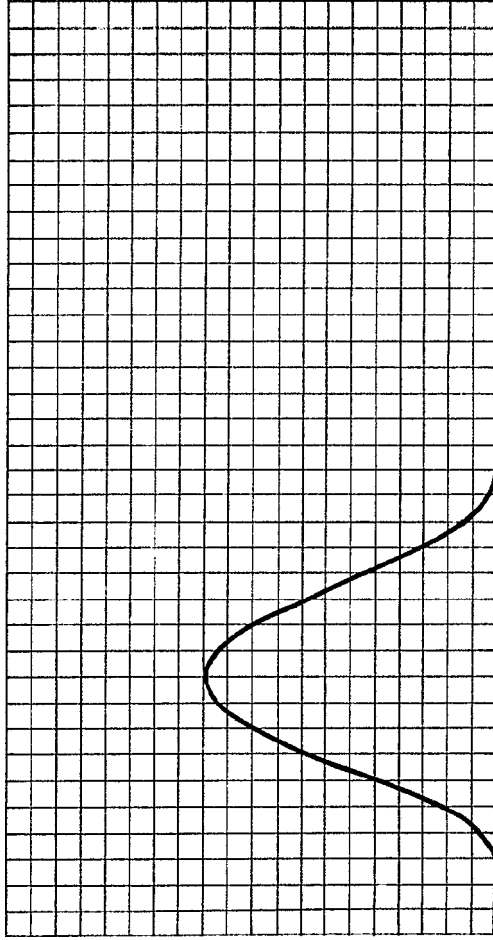
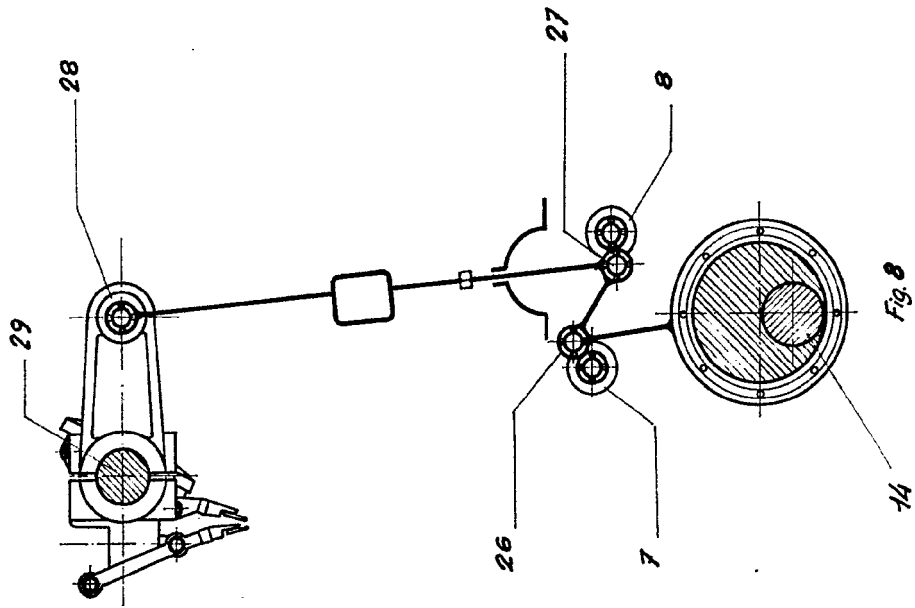
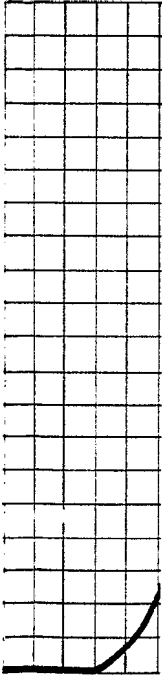
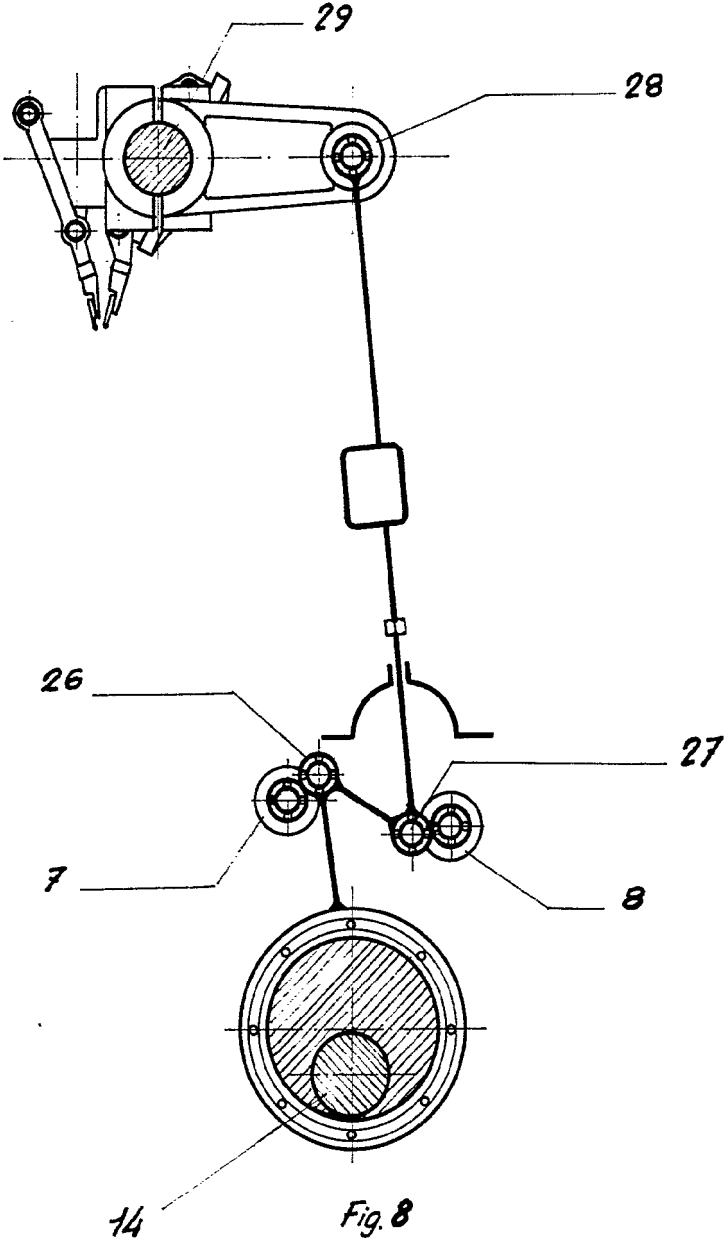


Fig. 9

ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 DE JULIO DE 1968
DIGNORADO UNGRÍA
P. R.

D MIGUEL BARTES PRATS



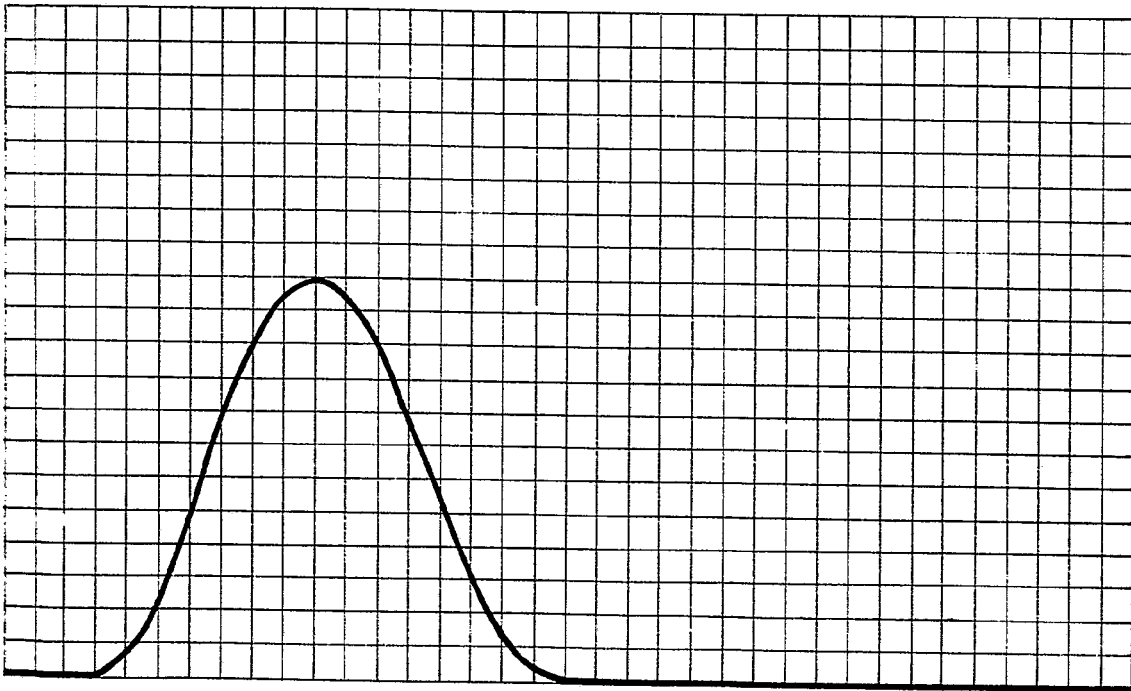
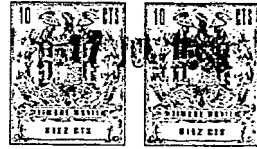
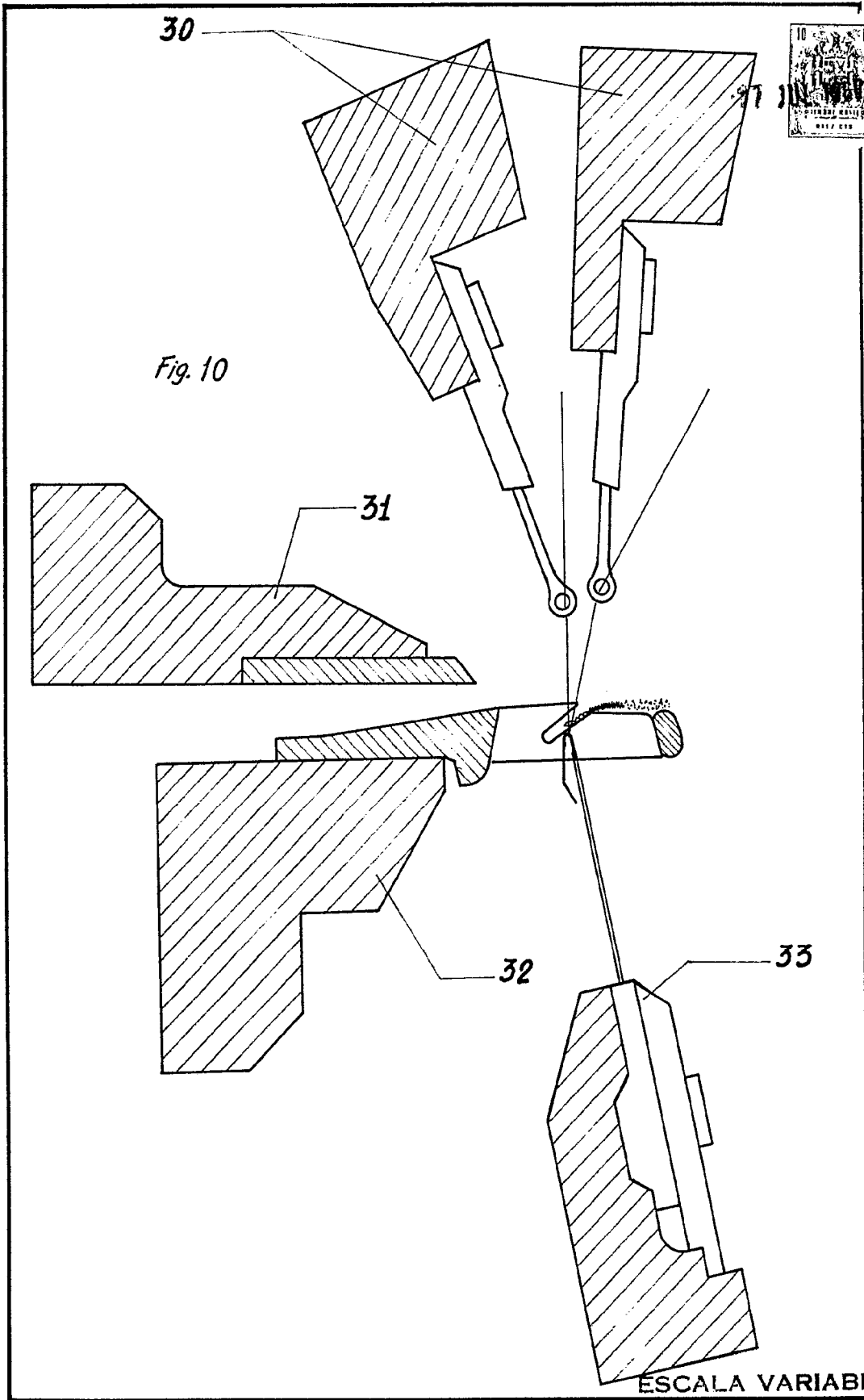


Fig.9

ESCALA VARIABLE.
MAYO 17 DE JUNIO DE 68
REPUBLICA HUNGRIA



ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE julio DE 1968

BERNARD JUNGRIA

P. P.